Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

sean no Errados de tazuez hechan la
tierra Inmediata a los caminos
embarazando el Paso de ellos en per
juizio del Comun y Para Escusar
lo = Acordo que los señores Don An
tonio Ruiz Mrs y D. Andres de Caze
res Rexidores de la Villa de Albur
que y el Procurador general, Reco
nozcan lo Referido Juntamente con el
s.r Alcalde Torres Alen la probidenzia q
Combenga; =

Pozo de nrebe — Mro Jurado D. Alonso Sanchez rezitca
dido q en Conformidad de la Comision
q estaua el dicho Paso a la sierra de
res Puna con los Maestros q llebo, hi
zo apreciar de Redificar la Caleza
q esta Inmediata al Pozo de
nieve en q tienen tasado ochozien
tos y setenta y quatro Rs, y ocho
mrs y asi mismo es nezesario Pa
ra cubrirla quarenta y ocho latas
de treinta Palmos y zinquenta cargas
de atocha con q quedara segura, lo
qual tendra de costa duzientos y
quarenta Rs participolo au tazuez